



# APOYO PEDAGOGICO

Educación Tecnológica

“Conocer el entorno productivo ”

1° Enseñanza Media

# Vocabulario

- 1.-Actividad Económica: Actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades humanas en un período de tiempo.
- 2.- Actividad Productiva: Proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos tales como materias primas, recursos naturales y otros, con el fin de proporcionar aquellos bienes y servicios requeridos para vivir .En un sentido restringido, la expresión se refiere a las actividades industriales y extractivas (entre estas últimas, fundamentalmente la agricultura, la minería, la silvicultura y la pesca). En un sentido más amplio, abarca todas las actividades que contribuyen al producto nacional, incluyendo actividades comerciales, financieras, de servicios y otras.
- 3.-Agente Económico: Unidad básica donde se generan y toman decisiones con respecto a la actividad económica. Un agente puede ser una persona, una empresa o cualquier organización que realice actividades económicas. Los agentes económicos típicos mencionados en la teoría económica son las personas o familias, en su papel de consumidores de bienes y servicios y como oferentes de mano de obra; las empresas como demandantes de trabajo y oferentes de bienes o servicios; y por último, el Estado.

4.-Asignación de recursos: Dado que los recursos económicos disponibles en cualquier sociedad son escasos en relación a las múltiples necesidades que se deben satisfacer con ellos, es necesario determinar en qué cantidades y a qué usos se van a destinar los distintos factores productivos. La asignación de recursos consiste en resolver qué empleo se les dará a los distintos factores de la producción y qué cantidades de ellos se utilizarán en las distintas actividades

5.-Bien: Este concepto, de acuerdo a la Ciencia Económica, es muy amplio. En términos teóricos se refiere a cualquier cosa, tangible o intangible, que satisfaga alguna necesidad o que contribuya al bienestar de los individuos. En otras palabras, es todo aquello que reporta alguna utilidad o satisfacción al individuo .

6.-Capital: En teoría económica, es uno de los factores de la producción y comprende el conjunto de bienes materiales que, habiendo sido creados por las personas, son utilizados para producir otros bienes o servicios. Dos características importantes del capital son que su creación involucra un costo, porque es necesario utilizar recursos que podrían destinarse al consumo; y que su aplicación al proceso de producción incrementa la productividad de los otros factores productivos, tales como el trabajo y la tierra.

7.-Capitalismo: Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción. Las decisiones son tomadas descentralizada mente por los agentes económicos. La asignación de los recursos productivos se realiza libremente, a través de la operación de un mercado libre en que los precios responden a las fuerzas de oferta y demanda.

8.-Capital humano: Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídos por las personas, que las capacita para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización. Al igual que la creación del capital físico, la acumulación de capital humano requiere de un período de tiempo para que las personas puedan adquirir ciertas destrezas, permitiéndoles incrementar sus ingresos. La inversión de capital humano se realiza a través de los gastos en educación, especialización laboral, nutrición y salud.

9.-Demanda: Cantidad máxima de un bien o servicio que un individuo o grupo de personas está dispuesto a adquirir a un determinado precio. Refleja la voluntad y capacidad económica de adquirir un determinado bien por parte de todas las personas que manifiestan una necesidad capaz de ser satisfecha por el consumo del bien referido.

9.-Distribución: Forma en que se reparte el ingreso nacional o la riqueza de una sociedad entre los factores de la producción o entre las personas.

10.-Distribución del ingreso: Manera en que se reparte el ingreso total de una sociedad. Cuando el reparto tiene lugar entre los factores de la producción, se habla de distribución funcional del ingreso y adopta la forma de salarios, rentas, intereses y salarios.

11.-Empresa: En economía, agente económico o unidad autónoma de control y decisión, que al utilizar insumos o factores productivos los transforma en bienes y servicios o en otros insumos. No se trata de una entidad legal, sino de una organización que tiene objetivos definidos, como el lucro, el bien común o la beneficencia, y para cuya consecución utiliza factores productivos, produciendo bienes y servicios.

12.-Escasez: Surge de la interrelación entre las necesidades humanas y los recursos disponibles para satisfacerlas. Si las necesidades del ser humano por consumir bienes y servicios exceden la cantidad que la economía puede producir con los recursos disponibles, quedan siempre algunas necesidades insatisfechas. Se puede considerar las necesidades humanas como infinitas; en cambio, los recursos existentes para satisfacerlas son limitados, hecho que genera la situación de escasez. Así, la escasez no es un atributo de un bien o recurso en particular, sino que es reflejo de una situación: la interrelación entre necesidades y recursos.

13.-Factor productivo: Es todo recurso requerido para producir bienes y servicios. Los factores productivos se clasifican en varias categorías amplias, a saber: tierra, trabajo, capital y tecnología. A veces se considera como otro factor productivo la capacidad empresarial.

14.- Ingreso nacional: Suma de los ingresos percibidos por los factores productivos de los residentes de un país, en un período de tiempo. Todos los ingresos, tales como salarios, intereses, utilidades no distribuidas de las empresas, etc., están incluidos en el ingreso nacional. Se incluyen también los intereses y dividendos de inversiones en el extranjero de propiedad de residentes, y se excluyen los ingresos pagados a factores que, estando en el país, son propiedad de extranjeros. También se excluyen todos los pagos de transferencias, tales como pensiones de vejez, subsidios de cesantía y de seguridad social, asignaciones familiares, etc. El Ingreso Nacional es igual al valor de todos los bienes y servicios producidos en el país; es decir, es equivalente al Producto Nacional.

15.-Intercambio: Transferencia de un bien o servicio a cambio de otro bien o servicio, o a cambio de dinero. Cuando se transan solamente bienes entre sí se denomina trueque. El intercambio por medio de dinero tiene lugar en forma masiva solamente en las economías modernas, en las cuales la división del trabajo se ha hecho extensiva a todas las actividades y existen medios de cambio de uso generalizado.

La especialización hace que las personas produzcan mucho de uno o algunos bienes, siendo necesario que los excedentes de producción sean cambiados por dinero para poder adquirir los otros productos que necesitan para vivir.

16.-Mercado: Conjunto de transacciones que se realizan entre los compradores y vendedores de un bien o servicio; vale decir, es el punto de encuentro entre los agentes económicos que actúan como oferentes y demandantes de bienes y servicios. El mercado no necesariamente debe tener una localización geográfica determinada; para que exista es suficiente que oferentes y demandantes puedan ponerse en contacto, aunque estén en lugares físicos distantes. Por lo tanto, el mercado se define en relación a las fuerzas de la oferta y la demanda, constituyéndose en el mecanismo básico de asignación de recursos de las economías capitalistas.

17.-Necesidad: Todo aquello que requiere o desea una persona para la conservación de la vida y cuya provisión causa satisfacción. Las necesidades del ser humano son ilimitadas, pues surgen permanentemente a medida que progresa la vida social y material de la sociedad.

18.-Oferta: Cantidad máxima de bienes o servicios que un productor está dispuesto a vender en el mercado a un precio dado. Cuanto mayor sea el precio del mercado, mayor será la cantidad ofrecida de bienes y servicios.

19.-Producto Interno (o Geográfico) Bruto: Medida del flujo total de bienes y servicios producidos dentro del territorio nacional por residentes o no residentes, durante un período determinado de tiempo (generalmente un año). Todos los bienes y servicios se valoran a los precios de mercado, por lo que el Producto Interno (o Geográfico) Bruto es una medida del esfuerzo económico realizado en todo el territorio nacional, siendo igual al consumo de las personas, el gobierno, la inversión geográfica bruta y las exportaciones netas de bienes y servicios del país.

20.-Pobreza: “Las cifras sobre pobreza se estiman aplicando el método del ingreso. Éste considera indigente a la población cuyo ingreso per cápita es inferior al costo de una canasta básica de alimentos que permite satisfacer los requerimientos nutricionales derivados de las recomendaciones internacionales. Se consideran pobres urbanos a quienes viven con un ingreso per cápita de dos veces el valor de la canasta básica de alimentos. En las zonas rurales la línea de pobreza equivale a 1,75 veces el valor de la canasta básica de alimentos.” (Fuente: La pobreza en Chile. Un desafío de equidad e integración social, Informe del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza).

21.-Precio: En su acepción económica, representa la relación de intercambio de un bien por otro. En otras palabras, es la medida del valor de cambio de los bienes y servicios.

22.-Riqueza: La riqueza económica de una nación está constituida por la reserva total de bienes, servicios, factores productivos y recursos naturales. Vale decir, la riqueza incluye la reserva de casas, maquinarias, caminos, escuelas, tecnología, educación, yacimientos mineros, etc. La riqueza de un individuo es su reserva total de posesiones tangibles e intangibles con un valor de mercado. Ello implica que dicha reserva debe ser intercambiable por dinero o por otros bienes



23.-Trabajo: Factor productivo que consiste en el esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza. Es el factor productivo básico, pues sin él no es posible subsistir ni satisfacer las necesidades humanas. El trabajo humano describe el conjunto de servicios productivos representados por el esfuerzo físico, las aptitudes y la habilidad intelectual y artística de las personas. Por ello el trabajo es un concepto genérico, que engloba aptitudes y esfuerzos de muy diversa índole. La remuneración de este factor es el salario, el cual se determina en el mercado de trabajo.

(Definiciones adaptadas del Diccionario de Términos  
Económicos.)